

✓ Te quedan **2 artículos gratis** este mes.

Regístrate

12 jul 2022 - 3:24 p. m.

El perro lobo de Antioquia podrá seguir viviendo con su familia

Dos laboratorios de genética que confirmaron que Invierno es un híbrido entre perro y lobo. Recientemente, un comité de Bioética señaló que este ejemplar “logra un mejor grado de bienestar con la figura de tenedor”, sin embargo, deben cumplir una serie de recomendaciones.



0



Guardar

Redacción Ambiente

Seguir





Los dueños del animal señalan que se trata de un perro lobo checoslovaco que entraron al país en un vuelo comercial.

Foto: Cornare

Escuchar: seguir viviendo con su familia ○

0:00

En enero de este año, las autoridades encontraron en una vereda del municipio de Rionegro (Antioquia) una especie inusual de **perro**, que tenía apariencia de **lobo**. Desde entonces, se han encargado de determinar si este ejemplar es **lobo** o si es **perro**, si es un híbrido y, lo más importante, si podrá seguir viviendo con su familia en este municipio. (Lea: **El perro lobo de Antioquia, una especie híbrida que nadie sabe cómo regular**)

Para resolver estas incógnitas, las autoridades le tomaron a **Invierno**, como se llama el ejemplar, una serie de análisis de sangre que fueron enviados a laboratorios de Estados Unidos para que fueran analizados. Además, se designó a un **Comité de Bioética** para que determinara si el **perro** podría quedarse o no con su familia.

Recientemente, **Cornare**, la autoridad encargada de su supervisión, por medio de un comunicado explicó que dos laboratorios de genética que confirmaron que **Invierno** es un **híbrido entre perro y lobo**. Además, aclaró que se decidió el futuro del animal basado en los criterios internacionales de bienestar animal.

Entre esos criterios está “la **libertad fisiológica**, que implica que el animal esté en ausencia de hambre y sed; la **libertad ambiental**, ausencia de incomodidad o malestar físico y térmico; la **libertad sanitaria**, que es la ausencia de dolor, enfermedad, y lesiones; la **libertad psicológica**, que es la ausencia de miedo y angustia; y finalmente la **libertad comportamental**, que es la posibilidad de expresar un patrón de comportamiento normal”. anotó. (Puede leer: **¿Dónde**

surgió la domesticación de los perros? Un nuevo estudio da pistas)

Todos estos aspectos fueron evaluados en cuatro escenarios diferentes. En uno, se proponía llevar a Invierno a un **zoológico**; en otro se pensaba la posibilidad de reexportación en un santuario internacional; en un tercero existía la figura del tenedor y, finalmente, la eutanasia.

“Esta última opción fue desestimada luego de confirmar que a partir de la esterilización se eliminan los riesgos biológicos y para el medio ambiente. Además, se tuvo en cuenta la edad de **Invierno** y se concluyó que es un animal geriátrico”, aseguró **Cornare**.

Una vez analizados los escenarios y basados en los criterios, el comité decidió “que **Invierno** logra un mejor grado de bienestar con la figura de tenedor, en ese sentido, el **Comité de Bioética** determinó que el animal debía continuar con sus dueños, además, se impusieron una serie de obligaciones y recomendaciones que serán objeto de control y seguimiento por parte del municipio de Rionegro y **Cornare**”, añade la entidad.

Entre las recomendaciones realizadas a la familia está la esterilización, continuidad con la buena base nutricional que recibe, mejoras locativas y de paseos, atención veterinaria periódica, continuidad con la interacción con otros perros de la finca y evitar encierros prolongados en ausencia de personas en la finca.

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a verlas en **El Espectador**. 



La existencia del periodismo de El Espectador **es muy importante para Colombia**. Trabajamos cada día para estar a la altura de **esa responsabilidad**.